

Los militares y la modernización del Perú

JAMES PETRAS es profesor-asociado de Ciencia Política y Administración Pública. Es director del Latin American Development Studies en el Instituto de Administración Pública de la Universidad de Pennsylvania. Es autor de numerosos artículos y libros sobre América Latina entre los que se encuentran *Politics and Social Forces in Chilean Development* (University of California Press, 1969). Es coeditor de *Latin American Reform or Revolution*.

NELSON RIMENSNYDER es investigador-asociado del Latin American Development Studies Institute of Public Administration de Pennsylvania State University

Introducción: Modernización capitalista desde arriba

Por primera vez en la historia del Perú se están llevando a cabo medidas tendientes al desarrollo de una sociedad moderna, industrial y capitalista. El Gobierno militarista estrechamente relacionado con grupos profesionales nacionalistas ha promulgado un programa amplio que incluye cambios importantes en el sistema de tenencia de la tierra y en la definición de sectores a los que la inversión tanto pública como privada han de ser canalizados.

El gobierno militar se ha impuesto una serie de metas estratégicas económicas:

- a) El establecimiento de una sociedad dinámica, capitalista-industrial, en la cual tanto empresarios públicos como privados han de jugar un papel dominante;
- b) La incorporación del campesinado en la economía de mercado a través de la expropiación de las grandes y tradicionales haciendas de la sierra y la distribución de la tierra a los campesinos;
- c) La exclusión de aquellas firmas extranjeras cuyo comportamiento viola las reglas políticas y los márgenes económicos que han sido establecidos para propiciar el desarrollo industrial nacional;
- d) La transferencia de capital privado del sector de la agricultura al sector no-agrícola, especialmente al sector secundario.

El Gobierno militar es a todas luces "desarrollista" en su orientación. Los esfuerzos de política redistributiva, tales como la reforma agraria, están subordinados al esfuerzo general de crear incentivos para el crecimiento ulterior. En igual forma, la política *nacionalista*, uno de cuyos aspectos es la expropiación de la International Petroleum Company (IPC), sirve principalmente a la Junta como factor de apoyo popular. Las medidas políticas subsecuentes adoptadas respecto de concesiones a inversionistas extranjeros tanto para la explotación de minerales como para la manufactura de bienes sugieren que la Junta está principalmente preocupada con la integración de los recursos extranjeros y de las empresas en una perspectiva de desarrollo nacional más amplia. La orientación *populista* de la Junta, asimismo, se encuentra preocupada con el mejoramiento económico del campesinado, sin permitir, sin embargo, que éste se movilice. La reforma agraria será llevada a efecto y será administrada principalmente por personeros (técnicos) nombrados por el gobierno¹. Las iniciativas independientes que los campesinos puedan desarrollar no serán aceptadas por la Junta. Asimismo, las iniciativas de la clase obrera que giren alrededor de las organizaciones tradicionales de clase y toda discrepancia serán consideradas por la Junta como amenazas a la política de desarrollo industrial². Proyectos de índole paternalista tales como el de la participación de ganancias y coparticipación en la administración serán opuestos para contrarrestar la política de lucha de clases. En las universidades, la Junta propone la despolitización y la creación de una Universidad profesionalizante y tecnocratizante.

En suma, los caballos del populismo y el nacionalismo han sido enganchados al carro del desarrollismo. La política de la modernización capita-

¹Sobre el nombramiento de personeros gubernamentales supervisores de la administración de propiedades expropiadas, ver entrevistas en *Caretas*, Lima, 14 de agosto de 1969, Vol. XXI, N° 400, pp. 16-19 y 48-50. Además, Hugo Blanco, dirigente campesino en prisión, dijo que "los burócratas gubernamentales y los militares llevarían al caos la puesta en práctica exitosa de la nueva Ley de Reforma Agraria". Blanco piensa que hombres como él, que tiene excepcional habilidad en la organización del campesinado serrano, deberían desempeñar trabajos de importancia en la reforma agraria. Ver entrevista en *International Press* de New York, 29 de septiembre de 1969, Vol. 7, N° 31, pp. 848-849.

²Junta ha demostrado que tiene toda la intención de mantener a los sindicatos bajo control gubernamental efectivo. Ver *Front*, "Un an de pouvoir militaire", París, septiembre de 1969, Vol. 1, N° 3, pp. 38-41.

lista desde arriba³ en el contexto de una economía colonial requiere que la Junta ponga restricciones y controles a las actividades económicas de la élite tradicional peruana, así como a las de los inversionistas extranjeros arraigados en sus enclaves de explotación minera. Al mismo tiempo requiere que la Junta limite la iniciativa de la izquierda para poder así la Junta dirigir y limitar el proceso del cambio social, especialmente en lo relativo a la transferencia de la propiedad.

Debiendo resistir, por una parte, las presiones de los países capitalistas desarrollados que distorsionarían los objetivos desarrollistas primordiales de la Junta, por otro lado, debe proveer los incentivos necesarios y el clima favorable para la inversión en las áreas industriales urbanas, de ahí la necesidad de mantener una fuerza laboral dócil y "manejable". Paradójicamente, para llevar a cabo las medidas políticas tendientes a la transformación del país en una sociedad moderna capitalista, los militares en el poder deben superar la oposición del centro del capitalismo mundial y las aprensiones que esa transformación acarrea en su propia élite empresarial local.

Internacionalmente, los países comunistas occidentales, incluidos la Unión Soviética y Cuba, y el Partido Comunista del Perú, son los que han mostrado el mayor interés por las medidas de modernización capitalista desde arriba⁴. La política de la Junta puede ser mejor comprendida por medio del examen de la interacción entre la historia política reciente del Perú y el proceso de socialización política del cuerpo de oficiales que se ha convertido hoy en día en la élite del Perú.

II

Antecedentes: Historia política reciente

Las primeras indicaciones de que los militares diferían del tradicional militar latinoamericano, *el caudillo*, aparecieron durante el gobierno militar de 1962-63. La mayor parte de los analistas pensaron que la toma del *poder* fue precipitada por el miedo de una inminente victoria del APRA en las

³ Como ejemplo de excelente debate acerca de la modernización capitalista desde arriba, ver Barrington Moore, *Social Origins of Democracy and Dictatorship*, Boston. Beacon Press.

⁴ Acerca de la respuesta de Cuba, ver el discurso de Fidel Castro del 26 de julio de 1969 en *Granma* del 27 de julio de 1969.

James Petras y Nelson Rimensnyder / Los militares y la modernización del Perú
elecciones presidenciales de 1962⁵. Los militares fueron definidos como los defensores del viejo orden contra el APRA "populista". Esta explicación hace caso omiso del hecho que el APRA ya por espacio de varios años había entrado en tratos con la tradicional clase gobernante y, como veremos más tarde, los militares habían cambiado tanto en sus ideas como en su composición social.

Son pues razones mucho más profundas y complejas que el viejo odio mutuo entre el APRA y la clase castrense las que explican el golpe militar. Los jóvenes militares del Perú estaban cada vez más impacientes con las transacciones y negociaciones de las élites civiles gobernantes. Por su inspiración desarrollista y plenamente conscientes de la extrema desigualdad en la distribución de la riqueza en el Perú, fueron comprendiendo cada vez más la posibilidad de una revolución violenta emanada de los sectores pobres tanto rurales como urbanos económicamente deprimidos y políticamente excluidos.

El objetivo principal del gobierno militar de 1962-63 fue el de garantizar la elección de un civil que se dedicase al desarrollo de los recursos naturales inexplorados, aliviase algunas de las injusticias de la estructura socioeconómica y frenase el movimiento revolucionario creciente, especialmente en las áreas rurales⁶. No fueron objetivos de aquel corto gobierno militar (10 meses) los cambios radicales estructurales que afectasen las prerrogativas y privilegios de las élites de la sociedad peruana. Los que se hallaban a la cabeza de aquella Junta se encontraban cercanos al retiro de las filas y actuaban, hasta cierto punto, bajo la influencia de oficiales más jóvenes (mayores, teniente-coroneles y coroneles). Producto en su mayor parte de diferentes experiencias tanto sociales como educacionales, lo cual no sucedía con la mayor parte de los generales de edad madura, muchos de estos jóvenes oficiales habrían de aparecer, más tarde, como los generales que ejercen mayor influencia en la actual Junta.

El golpe militar del 18 de julio de 1962 tuvo lugar durante una época de extendida insurgencia rural, mientras que políticos apristas y conserva-

⁵Para información concerniente a la política peruana de este período, ver Frederick B. Pike, *The Modern History of Peru*, New York, Praeger, pp. 282-320 y Lewis Hanke, *Contemporary Latin America*. Princeton, D. Van Nostrand, 1968, pp. 128-132.

⁶Para un recuento de los motivos que rodearon el golpe de Estado de 1962 ver Peter Nehemkis, *Latin America: Myth and Reality*, New York, The New American Library, 1966, pp. 93-104.

dores se encontraban muy ocupados tratando de componer una complicada maniobra política con miras a la toma del Gobierno. Tanto los trajines politiqueros como la insurgencia parecen haber sido los factores que provocaron la hostilidad del Ejército. En 1962 el gobierno conservador de Prado, que había sido llevado al poder con el apoyo del aprismo, en retribución al reconocimiento legal de este último en 1956, devolvió a su vez el favor aprista apoyando a Haya de la Torre como candidato a la presidencia. Los otros dos principales candidatos fueron el ex dictador Odría y Fernando Belaúnde Terry. Ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta en las elecciones y fue el Congreso el que constitucionalmente hubo de decidir. Maniobras subsecuentes en el Congreso llevaron a pactar la alianza entre el APRA y la facción de derecha del ex dictador Odría para impedir la ascensión de Belaúnde. Estas maniobras políticas en el Congreso incluyeron un pacto bajo el cual Odría sería presidente mientras que el APRA dominaría el Congreso. Los militares intervinieron impidiendo que el pacto fuese llevado a efecto. Diez meses más tarde los militares llevaron a cabo nuevas elecciones —junio de 1963— y Belaúnde fue elegido Presidente.

La política y las medidas sociales puestas en práctica durante los años de Belaúnde sirvieron para reforzar el sentimiento entre los oficiales, que en el Perú, en efecto, se necesitaban cambios estructurales capaces de generar el desarrollo dinámico si es que el sistema capitalista habría de prevenir una revolución masiva e incontrolable que vendría desde abajo.

El fracaso de Belaúnde en lo que respecta al desarrollo interno fue la causa de la intervención militar. Durante sus cinco años como gobernante del Perú, Belaúnde fracasó en su intento de llevar a efecto cambios profundos en la estructura socioeconómica prevalente en el Perú. La Ley de Reforma Agraria de 1964 fue muy débil y repleta de posibilidades de evasión: no podía pues dar el ímpetu necesario para el cambio substancial requerido en la vida del campesino. Belaúnde decidió conferir a su ley de Reforma Agraria una prioridad de poca urgencia, y dedicó todos sus esfuerzos a promover mayor producción de parte de las élites terratenientes tradicionales. En una palabra, intentó desarrollar al Perú dentro del marco existente de la estructura socioeconómica.

El Comité Interamericano para el desarrollo agrícola (CIDA) estimó que aproximadamente *un millón de familias campesinas en el Perú no tienen acceso o no poseen suficiente tierra para mantenerse por encima del nivel*

*James Petras y Nelson Rimensnyder / Los militares y la modernización del Perú de subsistencia*⁷. Tomando en consideración que una familia campesina peruana se compone aproximadamente de cinco miembros, esto quiere decir que alrededor de cinco millones de personas (o sea el 40% de la población peruana) no poseen suficiente tierra para poder sobrevivir. Estas familias sin tierra se encuentran altamente concentradas en la Sierra donde el ingreso per capita promedio es alrededor de 15 a 20 dólares anuales.

De acuerdo al Departamento Nacional de la Reforma Agraria, *durante el período de Belaúnde y conforme a la Ley de Reforma Agraria N° 11.760, 380.000 hectáreas fueron distribuidas a familias campesinas*, es decir más o menos 30 hectáreas por familia⁸. Esta distribución tuvo lugar en un período de cuatro años y medio. Los cálculos de CIDA, revelan que en el Perú se agregan 11.000 familias campesinas sin tierra o casi sin ella cada año⁹. Por consiguiente, durante el ejercicio de Belaúnde se añadieron 40.000 familias que necesitaban tierra, engrosando así la gran masa rural deprimida económicamente. La reforma agraria de Belaúnde fracasó incluso en mantenerse al nivel del crecimiento demográfico.

Belaúnde se inclinó hacia medidas que atrajesen la inversión de capital extranjero en las industrias extractivas sin limitar sus ganancias y sin especificar la relación que tenían con las necesidades de desarrollo de la nación. Concertó enormes empréstitos bajo términos desfavorables (pago a corto plazo y elevada tasa de interés) para la construcción de la llamada carretera marginal de la selva tendiente a abrir la región selvática oriental para la colonización agrícola. El programa de construcción de carreteras que Belaúnde creyó de absoluta necesidad no se hallaba relacionado con proyectos industriales específicos que habrían de promover el desarrollo del interior del país o la reforma agraria. El desarrollo social al nivel local habría de llevarse a efecto a través del programa llamado *Cooperación Popular*: es decir, la movilización del trabajo voluntario para la construcción de servicios locales e instalaciones. Tras el primer entusiasmo que generó *Cooperación Popular*, este plan se convirtió en una maquinaria

⁷Véase el informe CIDA, *Una evaluación de la reforma agraria en el Perú*, Unión Panamericana, Washington, D.C., 1966, p. 1.

⁸*Boletín Informativo*, septiembre de 1968, ONRA, Lima y para información adicional, ver *Peruvian Times*, 27 de junio de 1969, pp. 1-2.

⁹Informe de CIDA, *op. cit.*, p. 5.

burocratizada auspiciado por el Gobierno que difícilmente tenía algo que ver con el desarrollo nacional.

Mientras Belaúnde se veía impotente para llevar a efecto las reformas prometidas, los militares se encontraban ocupados en la represión de un movimiento que bien podría haber sido el comienzo de la revolución desde abajo. Entre 1960 y 1965 el radicalismo campesino masivo, especialmente en el sur, comenzó a preocupar seriamente al personal militar. Es interesante notar que mientras los militares liquidaron y encarcelaron a cientos de campesinos durante la represión de 1962 a 1964, también aceptaron la toma defacto de tierra que se había llevado a cabo, representando ello la primera indicación de la nueva actitud que habían adoptado¹⁰. Es más, la inhabilidad de llevar a cabo las reformas prometidas por Belaúnde fue la causa de la inflación incontrolada, la cual a su vez obligó a la devaluación. La corrupción masiva y la especulación entraron a ser la rutina entre los altos funcionarios gubernamentales¹¹. La maniobra que tuvo por resultado el acuerdo con la IPC, a fines de septiembre de 1969, dio origen a la protesta general. La acumulación de numerosos empréstitos tanto a corto como a largo plazo contribuyeron a la caída de Belaúnde el 3 de octubre de 1968. El control absoluto de los poderes Legislativo y Ejecutivo por la actual Junta militar fue la señal del desplazamiento del poder de un gobierno de clase media e impotente a uno militar enraizado en la misma clase media pero abocado a superar el estancamiento en el sistema político que obstaculizaba el surgimiento de un nuevo enfoque dinámico del desarrollo económico.

Los antecedentes sociales y culturales del Gobierno militar revolucionario, como es llamado oficialmente, son importantes factores para la comprensión de la orientación política del Gobierno. Socialmente móviles, con estrechos lazos con la educación superior, los militares peruanos más parecen ser intelectuales armados y no parecen estar cercanos a la estereotipia del "gorila" sudamericano. El Presidente, General Juan Velasco

¹⁰Ver "Revolution and Guerrillas in Latin America: Venezuela, Guatemala, Colombia and Peru. por James Petras en *Latin America: Reform or Revolution*, editado por James Petras y Maurice Zeitlin. Fawcett Publications, 1968.

¹¹El conocimiento anticipado de la devaluación monetaria de 1967 hizo que muchos de los altos personeros gubernamentales lograsen apreciables ganancias en el mercado de valores. En cuanto a la corrupción de la IPC, ver *The Economist para América Latina*, Londres, 19 de marzo de 1969, Vol. 3, N° 6, pp. 11-12.

Alvarado, tiene su origen en una familia de clase media de recursos modestos¹². Se incorporó al Ejército en 1929 como soldado raso, como es el caso de por lo menos otros dos miembros del Gobierno, y fue elegido el siguiente año, sobre las bases de exámenes competitivos, para ingresar a la Escuela Militar de Chorrillos, cerca de Lima. Se graduó primero en su clase de 1934. Los catorce Ministros del Gobierno se graduaron en una u otra de las tres academias militares del Perú durante el período de fines de la década del treinta y comienzos de la del cuarenta. Muchos de los miembros del gobierno militar son contemporáneos en la Escuela Militar de Chorrillos y dos de ellos fueron compañeros de habitación por cierto tiempo, lo cual significa pues la presencia de un "grupo generacional" homogéneo e íntimamente ligado. La instrucción impartida en Chorrillos incluía cursos en los que se examinaban los males socioeconómicos que afectan al Perú. Muchos de ellos regresaron a Chorrillos, más tarde, como administradores o instructores en alguna época de sus carreras militares. Sólo dos miembros del Gobierno provienen de la clase alta y muy pocos han contraído matrimonio con personas que no pertenecen a su misma clase social.

Pero lo que es más importante aún, desde el punto de vista de la influencia intelectual, fue la experiencia común que tuvo más de la mitad de los quince miembros del Gobierno al atender los cursos especiales, los años cincuenta, del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM)¹³. Tanto los instructores como los programas de estudios tuvieron un profundo efecto en la evolución de la conciencia política de los que asistieron a dichos cursos. Del trabajo que allí desempeñaron nació el empeño con que se dedicaron al desarrollo y cambio de la sociedad peruana. Juntamente con el status que tienen de miembros de la clase media fueron impelidos hacia la revolución burguesa desde arriba. Con este objeto fue precisamente en el CAEM que los futuros gobernantes del Perú fueron expuestos a cursos en extremo detallados sobre la estructura socioeconómica del Perú, la naturaleza dependiente de su economía y la vulnerabilidad del desarrollo interno respecto de las

¹² Los datos biográficos de los miembros de la Junta fueron proporcionados gentilmente por la Embajada del Perú en Washington. Deseamos, asimismo, expresar nuestros agradecimientos al representante norteamericano Dante Fascell y al senador Frank Church por su ayuda prestada en la obtención de información adicional.

¹³ Ver Cuadro anexo. Para un esbozo acerca de CAEM y sus actividades, ver Frederick B. Pike, *op. cit.*, p. 315.

fluctuaciones externas. La mayor parte de estos cursos fueron dictados por académicos de la izquierda nacionalista, quienes estaban muy bien informados acerca de los problemas de la economía y del desarrollo peruanos. Muchos de los miembros del Gobierno actual mantienen lazos con algunos de sus ex profesores. La mayoría de los graduados recientes de CAEM, entre los que se encuentran muchos de los oficiales más jóvenes, continuaron recibiendo la misma educación y continúan haciendo presión por el cambio. El Presidente Velasco con frecuencia ha requerido el consejo de elementos de la izquierda nacionalista, siendo el más conocido entre ellos, Alberto Ruiz Eldredge, Presidente del Colegio de Abogados¹⁴.

III

La estrategia política y de desarrollo

Conocedores del proceso histórico que produjo la estructura social actual y de los obstáculos al desarrollo industrial, los militares han llegado a la conclusión que las instituciones políticas tradicionales son incapaces de llevar a efecto los cambios necesarios. Los militares no han de confiar el liderazgo de esta revolución desde arriba a los políticos civiles, o a los legisladores, o a un gobierno elegido. A comienzos de agosto de 1969 el Gobierno militar anunció que permanecería en el poder "hasta por lo menos 1975" para así garantizar que el Perú se sitúe firmemente en el camino que lo ha de llevar a las metas deseadas mediante el Plan de Desarrollo de 20 años que el Gobierno dio a publicidad en noviembre de 1968, un mes después de asumir el poder¹⁵.

El Plan de veinte años, conocido como la estrategia a largo plazo para el desarrollo nacional del Perú¹⁶, refleja la mayor preocupación que tiene el Gobierno militar: rápido desarrollo industrial y reformas sociales,

¹⁴*Visión*, México, D.F., 29 de agosto de 1969, Vol. 37, N° 5, pp. 12-16 (este número de *Visión* no circuló en el Perú debido a sus observaciones de carácter crítico acerca de la ausencia de apoyo popular a la Junta).

¹⁵*Peruvian Times*, 8 de agosto de 1969, p. 1.

¹⁶Instituto de Planificación Nacional, Lima noviembre de 1968. (Este Instituto fue creado por el Gobierno militar de 1962-63 y fue una de las instituciones para el desarrollo creadas en aquella época).

prerrequisitos para garantizar dicho desarrollo. El Plan enumera cinco reformas básicas: 1) expropiación de todas las grandes propiedades rurales; 2) una nueva política minera que comprenda mayor participación, regulación y control de los recursos mineros dentro del marco de la economía nacional. Los recursos nacionales han de ser empleados en beneficio del desarrollo industrial y no solamente extraídos para ser exportados; 3) una política de industrialización dirigida hacia la reducción de las importaciones y el incremento de las exportaciones especialmente hacia el mercado regional creciente; 4) reorganización de la administración pública con personal seleccionado sobre la base de competencia técnica para así crear un instrumento eficiente para la implementación de la política de desarrollo; 5) reforma tributaria. Este Plan Nacional está subdividido en cinco planes regionales de desarrollo. Estos últimos están basados en la expansión de las actuales actividades y reservas potenciales en cada región. El Plan no contempla nacionalización integral sino más bien expansión e incentivos a las empresas en operación. A través de un período de 20 años, la Junta espera llegar a realizar los siguientes objetivos: un mercado nacional mucho más amplio y en expansión; una distribución geográfica balanceada de la población; cambios estructurales que han de eliminar los actuales obstáculos institucionales al desarrollo; infraestructura expandida; una distribución mucho más equitativa del ingreso nacional y doblar el ingreso per capita; subordinación de la inversión externa a la política de desarrollo; menor dependencia económica y menor vulnerabilidad a las fuerzas externas.

El lenguaje del Plan de Desarrollo sugiere que el Gobierno militar no ha de presidir la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo prescrita por medio de dictámenes rígidos o en el espacio de unos cuantos años. De hecho, el examen de la retórica, objetivos y logros del pasado año nos proveen de bases para la determinación de implicaciones que pueden tener el comportamiento actual y que parecen estar dirigidos hacia el cambio social y desarrollo económico significativos.

Una semana después de la toma del poder, el Gobierno militar expropió la IPC, subsidiaria de la Standard Oil de New Jersey¹⁷. Inmediatamente el Gobierno anunció que no pagaría indemnización al tiempo que acusaba a la

¹⁷ En cuanto a la historia de la política petrolera en el Perú, ver *Marcha*, Montevideo, junio de 1969, N° 26, pp. 7-29.

IPC por la extracción de petróleo desde el año de 1924 bajo acuerdos ilegales. La expropiación dio origen a dos resultados: creó instantáneamente el apoyo popular al Gobierno militar y provocó la hostilidad de parte de los Estados Unidos, dando por resultado la confrontación peruano-estadounidense sobre la eventual aplicación de la Enmienda Hickenlooper¹⁸. De acuerdo a lo prescrito por dicha enmienda toda la yuda económica del Gobierno de los Estados Unidos al Perú, bajo la Alianza para el Progreso, AID, y otros programas similares, serían interrumpidos si la IPC no fuese indemnizada. Por otro lado, se ejercieron presiones en el sentido de amenazar con la discontinuación de la compra de azúcar peruana, medida que podría tener serias consecuencias en la economía nacional.

El apoyo popular generado por la política nacionalista brindó al Gobierno militar la oportunidad de consolidar su poder, expurgar los elementos disidentes conservadores y dar comienzo al programa de desarrollo desde arriba dentro de una atmósfera favorable y de tranquilidad. El Gobierno de Nixon, tratando de evitar la confrontación que tendría por resultado la radicalización de la Junta, decidió no aplicar las sanciones económicas; por ejemplo, ofreció la negociación con la esperanza de poder presionar indirectamente para obtener un arreglo a las demandas de la IPC. A partir de abril de 1969, época en que comenzaron las negociaciones, el Gobierno peruano ha insistido en la no compensación. Tampoco se ha dado a conocer indicación alguna en el sentido de que el Perú consideraría el intercambio de la compensación por una mayor ayuda económica de los Estados Unidos o promesas de inversión privada. Aparentemente, el Gobierno militar se encuentra confiado de que la amenaza con la Enmienda Hickenlooper ha dejado de tener vigencia. A comienzos de 1969 la prensa peruana informó que todo el asunto había sido un “engaño que jamás significó peligro alguno y un ejemplo fehaciente y desafortunado de chanta-

¹⁸Sobre la Enmienda Hickenlooper, ver *Congresional Record, Senate*, Vol. 108, 2 de octubre de 1962, pp. 21615-21620. Para una perspectiva histórica sobre este discutido tópico, ver la obra, de magnífica documentación, de Marvin D. Bernstein, ed., *Foreign Investment in Latin America, Cases and Attitudes*, New York, Knopf, 1966. El general Valdívía, miembro de la Junta militar, declaró que el Gobierno peruano había sido amenazado por el Fondo Monetario Internacional en el sentido de cancelarle los créditos que suman 75 millones de dólares si el Perú no restableciese las propiedades pertenecientes a la IPC. Otras instituciones, como ser AID, BID y el Banco Mundial se supone están ejerciendo presión. Ver el *New York Times*, 8 de diciembre de 1968.

James Petras y Nelson Rimensnyder / Los militares y la modernización del Perú
je político”¹⁹. La expropiación de la IPC era una buena indicación de las intenciones declaradas del Gobierno militar en el sentido de subordinar el capital extranjero a la ley peruana y a las necesidades de desarrollo económico del país. En su discurso pronunciado el Día Nacional, 28 de julio de 1969, el Presidente Velasco dijo que su Gobierno consideraba el caso terminado y que en el futuro habría de esperarse medidas que afectarían la conducta del capital extranjero en el país²⁰. Prosiguió destacando la labor negativa que ha llevado a cabo el capital extranjero irrestricto en el desarrollo de América Latina. Dijo también que el Perú y los demás países latinoamericanos son exportadores de capital y que el ingreso obtenido por concepto de inversiones en América Latina financia el desarrollo de las naciones altamente industrializadas. Velasco Alvarado definió la actitud gubernamental de la siguiente manera:

“Esta situación inaceptable debe ser superada. El desarrollo latinoamericano necesita del capital extranjero. Pero este capital no viene movido por razones filantrópicas. Viene porque le conviene venir. Por consiguiente, existe una conveniencia mutua, la cual debe ser normalizada justa y claramente para beneficio de ambas partes. De ahí pues que el capital extranjero debe actuar dentro el marco de la ley que le garantice la justa participación en la riqueza que genera”²¹.

El decreto que afecta la explotación petrolera —Ley N° 17.440 de febrero de 1969— nos indica qué es lo que pretende el Gobierno militar respecto de las industrias extractivas. Nuevas concesiones bajo leyes antiguas no serán permitidas: todos los nuevos convenios serán negociados sobre términos de “ganancias fijas”; todas las futuras concesiones incluirán cláusulas que estipulen la participación estatal y la participación de ganancias²². Es más, todas las concesiones ya existentes, ya sean éstas controladas por empresas nacionales o extranjeras, pueden ser susceptibles a la renegociación en busca de mejores beneficios para el Gobierno.

Sin embargo, la más importante de las medidas tomadas, a la fecha, y si ésta habría de ser llevada a sus últimas consecuencias, tendría por resulta-

¹⁹*Peruvian Times*, 1° de agosto de 1969, p. 1.

²⁰Para un sumario del discurso de Velasco en el Día de la Independencia, ver el *Peruvian Times*, 1° de agosto de 1969, p. 1.

²¹*Peruvian Times*, 1° de agosto de 1969, p. 1.

²²*Peruvian Times*, 28 de febrero de 1969, pp. 1-2.

do un profundo efecto en la estructura socioeconómica del país, es la Ley de Reforma Agraria N° 17.176. A partir del 24 de junio de 1969, fecha en que fue sancionada esta ley, 66.000 hectáreas de tierras azucareras localizadas a lo largo de la costa²³ han sido puestas bajo jurisdicción gubernamental mientras dure el proceso de expropiación y la formación de cooperativas. Estas se hallarán bajo supervisión estatal y funcionarán como empresas gubernamentales. Los grandes latifundios azucareros costeros y en la Sierra que han sido afectados por este decreto incluyen aquellos que pertenecían a familias ricas del Perú y a empresas extranjeras tales como W. R. Grace & Co. de los Estados Unidos²⁴. Todas las instalaciones y maquinaria para la elaboración se hallan asimismo sujetas a futura expropiación. La reforma agraria está siendo llevada a cabo "sin prejuicios ni favores", por lo menos en la región costera, como lo había prometido el Presidente Velasco, para "terminar para siempre el orden social injusto que ha mantenido a los campesinos en la pobreza y la social iniquidad"²⁵. Si el Gobierno militar lleva a cabo la reforma agraria tal cual queda previsto, se verán afectados también los latifundios algodoneros y las grandes haciendas de la Sierra dedicadas a la crianza de ganado vacuno y bovino. A la fecha, el único latifundio que no se dedica a la producción de caña de azúcar y que ha sido expropiado es el que pertenecía a la compañía Cerro de Pasco, que tiene una extensión de 247.000 hectáreas y se dedica a la crianza de ganado vacuno y bovino²⁶. La corporación del Cerro de Pasco ha recibido 490.000 dólares al contado como compensación por todo el material que se encuentra instalado en la hacienda. Se han pagado 1.800.000 dólares por 90.000 cabezas de ganado. Y se han emitido bonos a veinte años plazo para cubrir el valor de la

²³Las plantaciones costeras, incluidas las de azúcar, no estaban consideradas para la expropiación en la Ley de Reforma Agraria de 1964 del Gobierno de Belaúnde. El artículo 25 de dicha ley permitía que miembros de una corporación declarasen individualmente derechos de exención. La declaración colectiva de estas exenciones excluía a las grandes propiedades de la acción judicial o administrativa de acuerdo a la ley Belaúnde. *Sobre las expropiaciones de acuerdo a la Ley de Reforma Agraria del 24 de junio de 1969 de la Junta, ver Peruvian Times*, 4 de julio de 1969, p. 2.

²⁴La W. R. Grace, compañía estadounidense, perdió 12.000 hectáreas. *Ver Peruvian Times*, 4 de julio de 1969, p. 2.

²⁵*New York Times*, 26 de junio de 1969, p. 4.

²⁶Sobre la expropiación de las tierras pertenecientes a la Cerro Pasco, subsidiaria de Cerro Corporation de Nueva York, ver el *Peruvian Times*, 3 y 17 de enero y 9 de mayo de 1969.

tierra. Esta expropiación, sin embargo, fue llevada a efecto en enero de 1969, antes de la presente ley y bajo la vigencia de la Ley de Reforma Agraria promulgada en 1964. La propiedad habrá de ser dividida entre los campesinos que viven en el latifundio y las parcelas han de ser cultivadas cooperativamente. Esta fue la primera expropiación en el sector agrario que llevó a efecto el Gobierno militar y ha sido objeto de gran apoyo nacional. Puede que esta expropiación haya sido un proyecto piloto para de este modo conocer la reacción que habría de ocasionar tanto en los opositores como en los interesados y el público en general respecto de una reforma agraria radical.

Posteriormente, el Gobierno decidió expropiar las extensas y bien administradas plantaciones azucareras de la costa, sector económico y políticamente poderoso y de gran influencia en la estructura del poder²⁷. La Ley de Reforma Agraria fue inmediatamente puesta en práctica a lo largo de la costa; en la Sierra la aplicación de la misma ha sido más lenta. A la fecha no se ha materializado ninguna oposición desafiante de parte de los grandes latifundistas azucareros de la región costera. Una de las posibles explicaciones puede ser encontrada en el hecho que de un tiempo atrás las inversiones azucareras han sido gradualmente transferidas a otros sectores de la economía. La aplicación de la ley en esta región permite un movimiento más acelerado de compensación de los bonos de pago hacia los sectores más modernos de la economía. Las estadísticas muestran que 44 grandes latifundistas de la costa poseen inversiones considerables en bonos del Estado, la industria de la construcción, seguros y compañías de ahorros, la minería, servicios públicos, transporte, y en los medios de comunicación de masas²⁸. El Gobierno confía en el efecto que han causado las expropiaciones pacíficas en la costa para que éstos sirvan de ejemplo en las expropiaciones que han de llevarse a efecto en la Sierra. De todos modos esta estrategia de aislar en forma efectiva a la élite terrateniente ha de inhibir la oposición unificada. La clara intención que tiene la ley de reforma agraria es la de acicatear la inversión tanto en la industria como en la minería. De acuerdo a los convenios de pago de compensación, la mayoría de los bonos pueden ser convertidos en capital efectivo si éste es puesto en empresas

²⁷ "La Reforma Agraria y los empresarios". *Caretas*, Lima, 24 de julio de 1969, Vol. XIX, N° 399, p. 25.

²⁸ *Ibid.*, p. 25.

designadas por el Gobierno. Esta previsión simultáneamente evita la fuga de capital y lo canaliza hacia la industrialización. La manera exacta en la que ha de ser puesta en práctica dicha previsión aún no se sabe. A pesar de ello, la intención del Gobierno demuestra claramente su deseo de relacionar el cambio social con los objetivos económicos. La Junta considera la reforma agraria como una ayuda en la formación de un vasto mercado de consumo interno, y como proveedor de capital para la industrialización del país.

Simultáneamente a la firma del decreto de la reforma agraria, se ha llevado a cabo una serie de cambios en el personal ministerial. El 13 de junio de 1969 Velasco pidió la renuncia del general José Benavides, conservador y en ese entonces Ministro de Agricultura. El nombramiento de Benavides fue considerado por muchos, incluidos altos personeros del Departamento de la Reforma Agraria (ONRA), como una indicación de que el Gobierno militar no consideraba la reforma agraria como cuestión importante²⁹. Benavides tenía vínculos estrechos con la Sociedad Agrícola Nacional, asociación que agrupa a los grandes latifundistas, y expresó en varias ocasiones su fuerte oposición a la expropiación en gran escala del agro. Fue la causa de la insatisfacción continua de los otros miembros del Gobierno entre los que se encontraba el general José Fernández Maldonado, quien se desempeñaba como Ministro de Energía y Minería. Apenas nombrado Fernández se convirtió en el portavoz del sector "radical" del Gobierno. Benavides fue reemplazado por uno de los "radicales", el general Jorge Barandiarán Pagador, después de que aquél declaró su oposición a la expropiación durante una entrevista³⁰. Argumentó en el sentido de que la reforma agraria no era posible debido al desembolso que ella significaba; prosiguió diciendo que el sistema de la tenencia de la tierra no era una de las causas de los graves problemas agrarios del Perú. Benavides se inclinaba más bien hacia los incentivos que podrían proporcionarse a los terratenientes para mejorar la producción, lo cual a su vez significaría la reducción del alto nivel de importación de alimentos al Perú.

²⁹Lander Pacora, ex Director de ONRA, renunció a su cargo seis meses después de que los militares tomaron el poder y expresó sorpresa cuando fue promulgada la nueva Ley de Reforma Agraria. En una entrevista privada en Washington, el 25 de junio de 1969, declaró que él jamás había pensado que el Gobierno militar promulgase una ley tan efectiva, completa y radical.

³⁰*Correo*, Lima, 10 de mayo de 1969, p. 4.

Fuera de la oposición de la élite tradicionalmente económica, otros intereses creados expresaron su oposición a la reforma agraria. Los sindicatos de obreros azucareros de la costa habían cuestionado ciertos aspectos de la ley. A estos sindicatos se los reconoció legalmente y se les permitió organizarse durante el Gobierno militar de 1962-63. A través de sus organizaciones y por medio de la presión ejercida, los obreros azucareros han obtenido aumentos en sus jornales y muchos otros beneficios. La cuestión principal que preocupaba a los obreros era si al convertirse en asalariados de empresas estatales perderían el derecho que tenían a la huelga y la negociación colectiva³¹. Tanto obreros como dirigentes laborales que han sido entrevistados expresaron la confusión que tenían respecto del nuevo status en que se encontrarían, así como indicaron preocupación acerca de la pérdida de beneficios ya conquistados. En muchas de las entrevistas se tocó el asunto referente a las motivaciones políticas de parte del Gobierno militar: la posibilidad que la aplicación de la ley referida tenía como finalidad la destrucción de los sindicatos controlados por el APRA, que a su vez dominaba los sindicatos azucareros, y socavar aún más la influencia y poder que tenía el APRA en la clase obrera³².

La estrategia política del Gobierno militar es reducir la efectividad de las viejas maquinarias electorales de los partidos tradicionales y comenzar a construir una nueva base de poder propia a ellos en el campesinado y el proletariado agrícola. Los dirigentes gubernamentales en repetidas ocasiones han hecho la sugerencia que una nueva Constitución podría, por primera vez, dar el voto a todos aquellos que sean mayores de 21 años, incluidos los analfabetos y sin considerar el requisito de propiedad. Con miras a debilitar aún más los partidos electorales, el Gobierno militar ha declarado que permanecerá en el poder por lo menos seis años.

Otras medidas tomadas hacia la realización de metas económicas y sociales incluyen la reforma del sistema bancario, de la legislación de aguas, y de la administración pública³³. Los bancos legalmente establecidos en el Perú

³¹Los dirigentes y obreros del azúcar expresaron sus temores en una serie de entrevistas a comienzos de 1969, llevadas a cabo en la hacienda Pomalca, enorme hacienda de propiedad peruana dedicada a la plantación y elaboración de caña de azúcar en la región costera del norte del país. Ver *Caretas*, 14 de agosto de 1969, Vol. XIX, N° 400, pp. 16-19 y 48-50.

³²*Ibid.*

³³*Peruvian Times*, 1° de agosto de 1969, p. 1.

deben estar bajo control de ciudadanos peruanos. El Decreto Ley N° 17.752 referente a las aguas, de julio de 1969, establece que toda ella, sin importar cual fuese su origen, es de derecho público. La ley crea, además, un Departamento de control de aguas que ha de coordinar la utilización de dicho elemento con la reforma agraria y el desarrollo económico integral del país. Los cambios administrativos fueron especialmente notorios al nivel ministerial. A comienzos de abril de 1969 el Ministerio de Desarrollo, en el que se habían concentrado un sinnúmero de funciones misceláneas, fue eliminado y sus responsabilidades fueron divididas entre cuatro nuevos ministerios de reciente creación: Industria y Comercio, Energía y Minas, Transporte y Comunicaciones, y el de la Vivienda. Los Ministerios de Guerra, Marina y Aviación han de ser consolidados en uno solo: el Ministerio de Defensa. En junio de 1969 el Ministerio de Hacienda fue reorganizado y en la actualidad es responsable de la coordinación de la actividad económica con la política gubernamental de desarrollo integral de la nación. Es más, el Instituto de Planificación Nacional ha de pasar a formar parte del Ministerio de Hacienda y sus diferentes planes han de ser enviados a los ministerios o departamentos específicos para ser llevados a efecto. Anteriormente, el Instituto funcionaba como organismo autónomo y los planes delineados por dicha organización eran generalmente ignorados o considerados de poca importancia. El Instituto de Planificación se ha convertido en un departamento central que esboza las necesidades de carácter prioritario y la distribución de fondos gubernamentales, pasando, por consiguiente, a desplegar un papel mucho más importante y directo en la conformación del desarrollo económico.

Una serie de otros cambios orientados hacia la modernización de la sociedad peruana se hallan en proyecto. En su discurso del 28 de julio, Día de la Independencia, Velasco dijo que la reforma comercial, la de la pesca, y la del crédito y los impuestos, asimismo, se hallaban en la etapa de planificación³⁴. En la reforma comercial se dice incluir la participación de los empleados en las ganancias de acuerdo a la productividad y la creación de organismos de tipo cooperativista donde la clase laboral ha de tener, hasta cierto punto, participación en la dirección. La reforma, asimismo, incluiría el control de la evasión y reducción de los impuestos indirectos y la implantación de un sistema efectivo y progresivo de imposición a la renta.

³⁴*ibid.*

La reforma de la industria pesquera consideraría la protección a los pequeños pescadores y tributos elevados a las grandes empresas.

Todos estos decretos reflejan la política de carácter dual del Gobierno militar: inicio de la modernización del sistema y control firme de la situación política. Este último aspecto puede ser apreciado en la nueva ley que rige a la Universidad. Promulgada a comienzos de mayo, durante las vacaciones de verano, la nueva Ley Universitaria tiene dos propósitos: hacer la educación superior significativa para el desarrollo del país y eliminar la actividad política en los recintos universitarios. Los catedráticos se hallan divididos en sus opiniones al respecto: mientras unos apoyan la nueva ley otros la han criticado tanto pública como privadamente. Los dirigentes estudiantiles la han criticado acremente; sin embargo, cualquier intento de protesta de parte de ellos ha sido rápidamente sofocado, ya por la acción policíaca, ya por medio de medidas tomadas por la administración universitaria.

Bajo la nueva Ley Universitaria, todas las universidades han de continuar siendo autónomas en lo que se refiere a la administración, financiamiento y cuestiones académicas, pero ninguna de ellas seguirá gozando del derecho de "extraterritorialidad" en cuestiones que "amenazan el orden público"³⁵. Este dictamen significa que tanto la policía como la fuerza militar pueden ahora penetrar libremente a los recintos universitarios, detener e intervenir en "situaciones de motín y desorden". Dicha ley, en efecto, atenta gravemente contra la autonomía universitaria. Es más, la administración universitaria dispone de autoridad para expulsar a todo estudiante que se haya comprometido en u organizado actividad política cualquiera. Anteriormente, la administración debía recabar permiso del Consejo Universitario, que se componía de la administración, cuerpo docente y representantes estudiantiles, antes de poder expulsar a un estudiante por razones no académicas. Sin duda la intención de la Junta es la de "despolitizar" a la Universidad y por ende extirpar la posible fuente de oposición del ala izquierda a los programas dirigidos por el Gobierno tendientes a la modernización capitalista de la sociedad peruana.

³⁵Respecto de la Ley Universitaria, ver *Marcha*, Montevideo, 26 de junio de 1969, pp. 85-96. Para información adicional y comentarios, ver *Visión*, 28 de marzo de 1969, Vol. 36, N° 7, p.

Obstáculos externos al desarrollo

Al llevar a la práctica el plan de modernización e industrialización del Perú dentro de un sistema de economía capitalista bajo control nacional y no extranjero, el Gobierno militar ha debido encarar numerosos obstáculos externos. El Gobierno dirige todos sus esfuerzos para superar o anular estos obstáculos a la ejecución de la política de desarrollo. Uno de los obstáculos paralizantes que el Gobierno debe afrontar es el pago de la deuda externa que tiene el Perú.

Durante la gestión de Belaúnde, la deuda externa llegó a los 847 millones de dólares, de la cual el 70% debe ser pagada a través de un período de cuatro años que comienza en 1970. Los principales acreedores son los Estados Unidos (200 millones de dólares), República Federal Alemana (157 millones de dólares), Italia (87 millones de dólares), Francia (52 millones de dólares), seguidos por Inglaterra, España y el Japón³⁶.

El general Bermúdez, Ministro de Hacienda, ha visitado, en dos ocasiones, los Estados Unidos y capitales europeas con el objeto de renegociar la deuda externa. Durante su viaje de julio y agosto de 1969, Morales Bermúdez visitó varias capitales europeas tratando de obtener el apoyo a su plan de refinamiento de la deuda externa dentro de un período de diez años. El motivo principal de la búsqueda de una extensión en el período de pago parece obedecer más bien a los planes que tiene el Gobierno de desarrollo a largo plazo, y no a la situación financiera del país a corto plazo. En agosto de 1969 las reservas del Banco Central excedían los 110 millones de dólares y la balanza de pagos había pasado de un déficit de 17 millones de dólares, en el año que terminó en junio de 1968, a un superávit de 30 millones de dólares en el período que terminó el 30 de junio de 1969³⁷.

El intento de renegociar la deuda externa refleja el interés inmediato que tiene el Gobierno militar de canalizar los fondos hacia los proyectos de desarrollo y consolidar las reformas ya en marcha. En lugar de disponer fondos para el pago de la deuda externa, los recursos financieros serían dirigidos hacia áreas importantes del sector industrial. Sin embargo, la oposición al programa de nacionalización se hace evidente en las presio-

³⁶*The Economist para América Latina*, 6 de agosto de 1969, Vol. 3, N° 16, p. 14.

³⁷*Ibid.*

nes económicas. El Ministro de Hacienda ha fracasado, hasta el momento, en su intento de obtener acuerdos que permitan el refinanciamiento de la deuda. Los temores de la comunidad financiera internacional han bloqueado los planes de desarrollo y refinanciamiento del Gobierno peruano. Sin contar algunas ofertas de algunos inversionistas extranjeros, principalmente interesados en concesiones en el sector minero, el Perú, a la fecha, no ha recibido gran aporte del mundo capitalista. Los grupos inversionistas de los Estados Unidos, la República Federal Alemana, Francia e Italia han rechazado siquiera considerar la propuesta peruana de refinanciamiento de la deuda externa, así como han rechazado hacer nuevas inversiones en compañías ya existentes hasta el momento en que se llegue a un acuerdo que garantice la seguridad de las inversiones ya establecidas o futuras³⁸.

El esfuerzo de modernización capitalista del Gobierno militar fue frenado en un comienzo por el poco interés que tenían las compañías mineras norteamericanas de firmar acuerdos para la expansión de la producción y la ampliación de instalaciones para la refinación de minerales en el Perú. La razón de la acogida a la inversión extranjera se basa en la creencia de que los impuestos a los beneficios, salarios y a la exportación alivianarían los problemas que significa el pago de la deuda externa y por ende liberaría una mayor cantidad de recursos para la ejecución de programas gubernamentales de industrialización y bienestar social³⁹.

La negociación con compañías norteamericanas sobre nuevas inversiones comenzó durante la época de Belaúnde. Después de la caída de éste, dichas conversaciones fueron reiniciadas. El Ministro de Economía y Finanzas, general Jorge Fernández Maldonado, que es considerado por la comunidad financiera internacional como individuo que "posee tendencias nasseristas", ha sido el principal negociador de la Junta. Aseguró al general Velasco que se llegaría a firmar un acuerdo de expansión por valor de 345 millones de dólares con la Southern Copper Corporation, empresa norteamericana, antes del 28 de julio de 1969, Día de la Independencia Nacional, fecha en la que el general Velasco pronunciaría un discurso. En éste se haría una relación detallada de las nuevas inversiones para demostrar que el Gobierno militar buscaba y daba la bienvenida al capital

³⁸*The Economist para América Latina*, 20 de agosto de 1969, Vol. 3, N° 17, p. 32.

³⁹*Ibid.*

extranjero al tiempo que lo integraba con el desarrollo de la economía nacional como un todo. El acuerdo, se pensó, ayudaría a disipar algunos de los temores que tenía la comunidad internacional financiera respecto de los motivos y actitudes que hacia ella tenía el Gobierno militar. El acuerdo con la Southern Peru Copper Corporation, se tenía la esperanza, serviría para que otras importantes compañías norteamericanas operantes en el Perú expandiesen sus inversiones. Además de las charlas que mantenía con la Southern, el Gobierno entró en conversaciones con la Homestake Mining Company sobre una expansión de 10 millones de dólares en la explotación minera que esta compañía tiene cerca de Arequipa; con la Anaconda, por una cantidad de 70 millones de dólares de expansión en la empresa de Cerro Verde; con la Cerro Pasco Corporation, por un valor de 115 millones de dólares en Junín-Ancash; con la American Smelting and Refining, por un valor de 250 millones de dólares, y con la Kayser, por 91 millones de dólares. El Gobierno militar de tendencia modernizante sostuvo que si la expansión en la inversión comenzase en 1969, el Perú podría doblar sus exportaciones de cobre para el año 1973 y alcanzaría el valor de 650 millones de dólares para el año 1975.

Las compañías norteamericanas dedicadas a la extracción del cobre habían invertido muy poco en capital o equipo desde 1953⁴⁰. El Gobierno está ansioso en otorgar concesiones lucrativas, por concepto de exploración, explotación y participación en el mercado interno, a importantes compañías petroleras en un esfuerzo más para el desarrollo de áreas que están consideradas como las más ricas en reservas de petróleo: la plataforma continental nortina y la región selvática del noreste del Perú. Asimismo, el Gobierno anticipa que los acuerdos concernientes al petróleo, ya que serían formulados en términos similares, eventualmente han de ser firmados siguiendo la modalidad establecida para los acuerdos en el campo minero*

Contrariamente a los deseos del Gobierno, ninguna de las importantes compañías estadounidenses en el Perú había aceptado; en un principio, la firma de contratos para la expansión de la producción en la industria minera,

⁴⁰*Peruvian Times*, 28 de febrero de 1969, p. 1.

*N. de la R. El editorial de "El Mercurio del 18 de diciembre de 1969, *Inversiones Extranjeras en América Latina*, dice:

"El Gobierno del general Velasco ha autorizado también nuevas concesiones petroleras a compañías norteamericanas, tales como la Occidental Petroleum y la Texaco".

James Petras y Nelson Rimensnyder / Los militares y la modernización del Perú especialmente la del cobre. El programa de modernización desde arriba depende, en alto grado, de estos acuerdos.

El único acuerdo que primero llegó a feliz término concierne un contrato con la Compañía Minera Madrigal para la explotación de cobre, plomo y zinc. La Compañía Madrigal, total subsidiaria de la Homestake Mining Company, acordó invertir diez millones de dólares dentro del año y medio próximos. Sin embargo, solamente 760 mil dólares provienen de la Compañía Madrigal, mientras que el resto proviene de firmas japonesas. Para poder llegar al acuerdo, la Junta hubo de conceder considerables franquicias tributarias y una tasa de cambio favorable: el impuesto a la renta será 25% más bajo y la tasa de cambio, 13% más alta que la cotización libre. El hecho de que el 92% de los nuevos fondos de inversión proviene de fuentes japonesas sugiere que la presión norteamericana continúa pero que al mismo tiempo el capital extranjero puede aprovechar el estado de parálisis existente para obtener ventajas tanto económicas como financieras⁴¹.

El Perú en la actualidad ocupa el séptimo lugar en la producción de cobre, cuarto en la de zinc y tercero en la de plata. El Gobierno militar considera estos recursos como cruciales para el incremento del excedente que se necesita para la modernización del sector agrario, y para proveer la infraestructura socioeconómica requerida para la industrialización. La disyuntiva frente a la cual se encuentra el Gobierno militar es si ha de sacrificar, por un lado, sus planes para el desarrollo de la nación por medio de concesiones ulteriores a las compañías norteamericanas, o si, por el contrario, ha de confiar en el sector público como instrumento para el desarrollo de sus riquezas mineras, en cuyo caso la modernización desde arriba tendería a desplazarse hacia un enfoque de tipo revolucionario-colectivista. Existe, sin embargo, la posibilidad que el Gobierno militar no permita ser intimidado indefinidamente por el rechazo de las grandes compañías de los Estados Unidos de aceptar las condiciones que exige el Perú.

Hay evidencia de que el Gobierno militar está buscando "internacionalizar" las fuentes de capital nuevo para la explotación minera con lo que terminaría la dependencia exclusiva de los Estados Unidos. En septiembre de 1969, la Southern Peru Copper Company fue notificada en el sentido de que si ella no estuviese dispuesta a firmar el contrato de expansión, el

⁴¹*Peruvian Times*, 15 de agosto de 1969, p. 1.

Gobierno "actuaría en la forma conveniente para proteger los intereses económicos del Perú"⁴². El Ministro de Economía y Finanzas ha declarado en varias ocasiones que el Gobierno ofrecería la concesión, que en la actualidad retiene la Southern, en venta en el mercado internacional si ésta no firmase los acuerdos para la expansión. Compañías belgas y japonesas se han mostrado interesadas tanto en ésta como en otras explotaciones cupríferas.

Está claro pues que los funcionarios norteamericanos en asociación con los hombres de empresa del mismo país han estado aplicando presión para debilitar los aspectos "nacionalistas" del programa de desarrollo del Perú. El Banco de Importaciones y Exportaciones, controlado por los Estados Unidos, se ha mostrado reticente en la aprobación de empréstitos, proveyendo así a la Southern Peru Copper Company con un pretexto muy conveniente para la dilatación en la iniciación del programa de expansión⁴³. El Banco, como ya hemos dicho bajo el control de los Estados Unidos, tiene órdenes de no aprobar ningún nuevo préstamo al Perú. Mientras tanto, el Gobierno Nixon continúa manteniendo la aplicación de la Enmienda Hickenlooper en suspenso mientras que sus representantes continúan negociando la compensación a la IPC, siempre tratando de conseguir las mejores ventajas para los intereses de la firma petrolera norteamericana.

Las objeciones principales que tienen los inversionistas norteamericanos están en conflicto con la médula misma del programa de desarrollo de la Junta. Una de las condiciones que se exige es garantizar la remesa de beneficios para ser depositados en cuentas bancarias en el extranjero dentro de un espacio "tolerable" de tiempo⁴⁴. Los empresarios norteamericanos se muestran reacios al control de cambios que pretendería mantener las ganancias en el Perú. El Gobierno militar considera que estas objeciones al control nacional de parte de la Southern y otras compañías mineras representan serios obstáculos a los planes globales de desarrollo.

El Gobierno militar está tratando de superar la oposición de los políticos norteamericanos e intereses establecidos haciendo un llamado, por encima de ellos, directamente a la comunidad inversionista, como un todo, de los

⁴²*The Economist para América Latina*, 20 de agosto de 1969, Vol. 3, N° 17, p. 32.

⁴³*Ibid.*

⁴⁴*Ibid.*

Estados Unidos. En el "New York Times" apareció un aviso de una página intitulado: *El Perú de hoy: principales logros en los 12 últimos meses, balance financiero y oportunidades para la inversión*⁴⁵. El aviso subraya el potencial existente en la explotación minera con beneficios y revela las oportunidades que tienen los inversionistas para participar en el plan de desarrollo, especialmente en el cobre y el fosfato. Prosigue especificando las características ventajosas del reciente decreto que garantiza a los nuevos inversionistas: la reducción de impuestos, un margen de amortización acelerada, la disponibilidad de divisas extranjeras para la exportación de beneficios y servicios, la posibilidad que existe de deducir cualquier pérdida, dentro de un período de cinco años previos, de las futuras ganancias, y una disposición que permite reinvertir hasta el 50% de las ganancias, libre de impuestos, en refinerías y/o plantas para la elaboración de productos metalúrgicos, cinco años después de haber terminado el contrato. Asimismo, se ofrecen incentivos a los eventuales inversionistas en las industrias petroquímica, carboquímica y la de los fertilizantes. Exención de impuestos y otros incentivos que se extenderían hasta 1983 son ofrecidos para así atraer a inversionistas en las industrias productoras tanto para el mercado interno como externo. El Gobierno ofrece proveer la infraestructura para la inversión de capital extranjero si este aborda las áreas designadas por el Gobierno.

La etiqueta de "nacionalismo" proclamada por los militares no es incompatible con fuertes aportes de capital extranjero. La estrategia parece ser la de diversificar las fuentes de capital dentro del mundo capitalista. El componente nacionalista de la ideología de la Junta es la subordinación a las perspectivas del desarrollo.

Se puede apreciar una evidencia más de la firme decisión que tiene el Gobierno de promover el desarrollo económico por encima de consideraciones ideológicas en las nuevas relaciones comerciales, económicas y diplomáticas establecidas con la Unión Soviética y otros países de Europa Oriental⁴⁶. Esta política también tiene por objeto contrarrestar las amenazas de sanciones económicas de los Estados Unidos y ofrece la posibilidad de

⁴⁵New York Times, 28 de septiembre de 1959, p. E5.

⁴⁶Sobre los detalles del establecimiento de relaciones diplomáticas y la firma de acuerdo de intercambio con la Unión Soviética y el bloque de Naciones de Europa Oriental, ver el *Peruvian Times*, 25 de abril de 1969, p. 1.

establecer relaciones políticas y económicas mucho más estrechas con el mundo socialista. Una vez más, sin embargo, al ofrecer oportunidades a los países socialistas, el Gobierno puede que esté debilitando su llamado en pro de nuevo capital inversionista. Hasta la fecha, sin embargo, el intercambio y la ayuda han sido limitados ya que las exportaciones actuales del Perú no tienen gran demanda en la Unión Soviética y los países de Europa Oriental⁴⁷. La Unión Soviética ha ofrecido 100 millones de dólares en créditos para el intercambio de maquinaria pesada. Checoslovaquia ha ofrecido seis millones de dólares en créditos para bienes de capital así como para el desarrollo de las industrias extractivas del zinc, cobre y petróleo. Polonia tiene ofrecido 25 millones de dólares en créditos aplicables a maquinaria, alimentos, medicina y juguetes. Hungría, 5 millones de dólares y Rumania, una suma aún no conocida. A la fecha, sin embargo, la Junta no ha tenido éxito en embarcar a la Unión Soviética en la financiación del proyecto de irrigación Olmos en el departamento de Lambayaque, en el norte del Perú. Este proyecto, una vez terminado, habilitaría, por primera vez, 247.000 acres de tierra para el cultivo. Incluye plantas hidroeléctricas que habrían de generar 350.000 Kv. de electricidad que servirían para la industrialización de los departamentos de Piura, Lambayaque y La Libertad. Un estudio de las Naciones Unidas estima que el costo sería de unos 325 millones de dólares.

Otra prueba más de lo poco que le preocupa a la Junta la cuestión ideológica en su búsqueda de ayuda para el desarrollo económico es que el Gobierno militar la está buscando en la South Africa's General Mining and Finance Corporation⁴⁸ con el propósito de construir un túnel, con un valor de 22 millones de dólares, a través de Los Andes, en asociación con el proyecto de irrigación Majes-Siguas, y que irrigaría la región desértica que se encuentra a 50 millas al oeste de Arequipa. El proyecto habilitaría 140.000 acres de tierra, previamente inculca. El 16 de octubre de 1968, Velasco declaró que el Perú buscaría apoyo económico en "cualquier país del mundo", con lo que quiso decir países con gobiernos comunistas, capitalistas o fascistas⁴⁹.

El obstáculo que confronta el Perú y el que más publicidad ha recibido es

⁴⁷Ver el informe de la Comisión Pearson de la Comisión Internacional de Desarrollo, 1° de octubre de 1969. Ver partes citadas en el *New York Times*, 2 de octubre de 1969, p. 74.

⁴⁸*Peruvian Times*, 18 de abril de 1969, p. 1.

⁴⁹*Peruvian Times*, 10 de enero de 1969, p. 1.

el que tiene con los Estados Unidos a raíz de la expropiación de la IPC, subsidiaria de la Standard Oil, el 9 de octubre de 1968. El Gobierno militar explicó que la corrupción a alto nivel fue una de las causas determinantes de la caída de Belaúnde, acusando a altos personeros del Gobierno depuesto de haber recibido soborno de la IPC, para así obtener un resultado favorable en la evasión de impuestos y concesiones ulteriores para la explotación petrolera en el Perú.

El Gobierno militar hizo nulo el acuerdo tras haber tomado el poder y expropió todos los campos e instalaciones petrolíferas siete días más tarde. Desde el comienzo mismo el Gobierno militar se ha negado a pagar compensación financiera alguna. Arguye en el sentido de que la compañía ha venido extrayendo el petróleo a partir de 1924 bajo acuerdos firmados por el dictador Leguía, los cuales jamás fueron aprobados por el Congreso Nacional. El Gobierno militar declara que la IPC, en efecto, debe al Perú 690 millones de dólares, 10 veces más del valor de las ex pertenencias de la IPC y que por lo tanto no puede esperar compensación alguna: la fecha del Acta de Talara, nombre que se ha dado a la expropiación de la IPC, es ahora el "Día de la Dignidad Nacional" y el Gobierno militar viene empleando la acogida favorable que el pueblo ha dado a la expropiación como factor para congregar el apoyo popular al Plan de Desarrollo.

La discrepancia con el Gobierno de los Estados Unidos gira alrededor de la Enmienda Hickenlooper, la cual requiere que el Poder Ejecutivo de ese país suspenda toda ayuda a una nación que expropie propiedad estadounidense sin la oferta correspondiente de compensación en efectivo (dólares norteamericanos se sobrentiende). La suspensión de la ayuda debería llevarse a efecto seis meses después de la expropiación si la garantía de compensación no se hacía efectiva para esa fecha. Hasta este momento el Gobierno de Nixon ha tratado de evitar una confrontación directa y la posible "escalada" del conflicto que resultaría de la aplicación de la mencionada enmienda. Por el contrario, ha nombrado a John Irwin de New York, abogado de Wall Street y financista asociado con los hermanos Rockefeller, para negociar el acuerdo. Las conversaciones comenzaron en Lima en abril de 1969, pero a la fecha nada ha cambiado en la posición del Gobierno militar en cuanto a la compensación a la IPC. Dos plazos para la aplicación de la Enmienda han ya transcurrido.

Fuera de la amenaza que significa la Enmienda Hickenlooper, algunos de los dirigentes políticos vienen considerando la anulación de la cuota de

azúcar que el Perú vende a los Estados Unidos*. De acuerdo a la *Sugar Quota Act*, los Estados Unidos compra la mitad (450.000 toneladas) de la producción anual de azúcar del Perú y paga por ella siete centavos de dólar en lugar de los dos o tres centavos que generalmente es el precio del producto en el mercado mundial. El resto de la producción sirve la demanda nacional. La diferencia en el precio totaliza unos 50 millones de dólares anuales en favor del Perú. La suspensión de dicha cuota podría crear problemas e insatisfacción interna si fuese el caso que mercados alternativos no fueran encontrados oportunamente. Asimismo, puede poner en peligro la financiación del programa gubernamental de reforma agraria que incluye la fundación de cooperativas en las ex haciendas azucareras. Por otro lado, podría servir de factor radicalizante de la Junta, lo que significaría la toma de medidas confiscatorias y nacionalización de otras empresas norteamericanas⁵⁰.

Otro problema ha complicado aún más el panorama: el rechazo de parte de los Estados Unidos de acatar la decisión del Perú de extender sus aguas territoriales hasta las 200 millas marinas para efectos de pesca. La sección 3(b) de la *Foreign Military Sales Act* (Enmienda Pelly), de 22 de octubre de 1968, dictamina la suspensión de la venta de armas a un país cualquiera, si éste captura y sanciona un barco pesquero de bandera norteamericana más allá de las 12 millas marinas. Es más, las multas pagadas serán deducidas de la ayuda que los Estados Unidos presta al país en cuestión⁵¹. Después de que dos barcos fueron hechos presos, el 3 de abril de 1969 Washington comenzó a presionar: el Embajador del Perú en

*N. de la R. Según cable del 12/8/1969 del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos la cuota de azúcar del Perú fue ratificada en la siguiente forma: era hasta 1968 de 300.000 toneladas cortas, es en 1969 de 142.886 toneladas cortas (1 tonelada corta = 907, 1 kilos).

⁵⁰La suspensión de la cuota azucarera del Perú podría dar origen a la desocupación de unos 50.000 trabajadores azucareros. Esta cantidad de obreros cesantes concentrados en el norte del país podría dar origen a una serie de otros problemas. Los obreros azucareros del Perú están sindicalizados y son los mejores pagados en el país. Para un estudio detallado de la industria azucarera del Perú y de su élite laboral, ver *Visión*, 28 de marzo de 1969, Vol. 36, N° 7, pp. 30-31.

⁵¹De acuerdo a la Ley de Pesca, el Gobierno norteamericano reembolsa todas las multas pagadas por barcos pesqueros por pescar dentro del amplio límite de 200 millas establecido por varias repúblicas latinoamericanas. Las multas varían de 5.000 a 20.000 dólares de acuerdo al tonelaje del barco.

Washington fue informado que la ayuda militar había sido suspendida. Los peruanos respondieron con una captura más. Y lo que es más importante, el Gobierno peruano ordenó salir del Perú a la Misión Militar Norteamericana (Military Advisory and Assistance Group MAAG), que se componía de unos 50 oficiales⁵². La prohibición de venta de armas ha sido suspendida el 3 de julio de 1969, pero mientras ella se encontraba vigente incrementó la tensión entre ambos países.

Esta tensión que tenía sus orígenes en la expropiación de la IPC, las amenazas de la aplicación de la Enmienda Hickenlooper, la suspensión de la cuota de azúcar, la controversia acerca de los barcos pesqueros y la suspensión en la venta de armas, es considerada por la comunidad norteamericana residente en el Perú como parte de la atmósfera hostil hacia los Estados Unidos, y el mundo de los negocios ha respondido con la congelación de la inversión. Todo esto ha sido tomado muy en cuenta por el Gobierno militar.

El dilema que encara la Junta es: por un lado, sacrificar el Plan de Desarrollo Nacional para satisfacer las demandas de los inversionistas extranjeros o, por el contrario, canalizar todos los esfuerzos hacia fuentes alternativas a través del ahorro nacional, empresas públicas y asistencia por medio de nexos más estrechos con los países socialistas.

En el otoño de 1969 el Gobierno de Velasco Alvarado tomó una serie de medidas que indicaban que la presión que se estaba ejerciendo sobre el Perú bien podría tener por resultado la radicalización del segmento de mayor militancia de la Junta⁵³.

Los inversionistas extranjeros en la industria minera fueron notificados en el sentido de poner en explotación las concesiones mineras inexploradas a la fecha dentro de un plazo de siete meses ya que en caso contrario el Gobierno peruano las retomarí. La segunda ley referida como "la ley de reforma urbana" estipula la expropiación expedita de lotes suburbanos para erradicar las "barriadas" y en ellos construir viviendas familiares. Si este programa es puesto a la práctica significaría un duro golpe a los círculos tanto bancarios como a los de propietarios urbanos. Es más, el vicealmirante Enrique Carbonell, quien es considerado radical, no hace mucho ha

⁵² *Washington Post*, 25 de mayo de 1969, p. A1.

⁵³ *Marcha*, 3 de octubre de 1969, p. 18.

entrado a formar parte de la Junta. Fue él el que denunció el envío ilegal de 18 millones de dólares que hiciera la IPC poco tiempo después de que la Junta le expropiara sus pertenencias; denuncia que tuvo por resultado la caída de dos miembros "moderados" de la Junta.

A mediados de septiembre el Gobierno restringió en forma considerable la importación de artículos, prohibiendo prácticamente la importación de todo artículo de lujo y de aquellos que compiten con los de producción nacional. Se estableció un monopolio estatal a cargo de la importación de carne y productos lácteos para así poner fin a la especulación en el mercado de los alimentos.

Simultáneamente se anunció que una importante misión soviética encabezada por un Viceministro llegaría a Lima para estudiar la posibilidad de un vasto programa de irrigación de la región desértica del norte del país.

El Gobierno pareciera estar relajando la postura autoritaria que había adoptado en un comienzo respecto de las demandas populares. Decretó que los obreros del Cerro de Pasco, en ese entonces en huelga, recibieran un aumento de 23% mayor del que les había ofrecido la compañía. La medida fue fuertemente criticada en las esferas de negocios y calificada como medida "demagógica".

Hacia mediados de septiembre la Reforma Agraria fue extendida a todas las haciendas azucareras de la costa y comenzaba a ser aplicada, por primera vez, a las haciendas dedicadas a la crianza de ganado de la región del Cuzco.

A pesar de que la ideología del régimen militar continúa reflejando una perspectiva desarrollista, la dinámica desencadenada en el proceso de iniciación del cambio social puede que se encuentre en proceso de llegar al momento crítico.

Los cambios sociales acumulativos, resultantes de la legislación fragmentaria y encaminada a alcanzar metas económicas específicas, bien pueden dar comienzo al desarrollo de su propia dinámica. La tensión entre el Perú y los Estados Unidos y la apertura de nuevas relaciones comerciales con naciones comunistas y no-comunistas pueden dar por resultado relaciones aún más estrechas con dichos países y muy posiblemente permitir que la Junta incremente su papel como dirigente en la organización y dirección de instituciones económicas. Ya a la fecha el carácter original de la perspectiva desarrollista ha sido modificado como resultado de la posición

intransigente de los inversionistas tanto extranjeros como nacionales, y de la receptividad de las clases populares hacia los cambios socioeconómicos y la política nacionalista. Que los militares decidan continuar operando sobre bases pragmáticas, ajustando las medidas que puedan tomar en respuesta a presiones específicas, o, que por el contrario, decidan formular una nueva y radical estrategia política, dependerá en la medida que la Junta pueda finalmente llegar a un *modus vivendi* con el capitalismo empresarial de los Estados Unidos.

Conclusión

La política de la Junta militar encaminada hacia una revolución nacionalista burguesa es producto de los antecedentes de clase de los miembros de la Junta, de la posición de los militares en la sociedad peruana y de la posición que tienen en el seno de la clase media. Con muy pocas excepciones, los miembros de la Junta provienen de familias provincianas pertenecientes a la clase media y no pertenecen, por lo tanto, a la clase burguesa, industrial y urbana, la cual está íntimamente ligada y depende de los inversionistas extranjeros, y que tiende a subordinar sus intereses a los de éstos. Asimismo, los personeros de la Junta no provienen de familias dedicadas al comercio con fuertes nexos con las grandes familias terratenientes.

Desde el ángulo geográfico y económico, los miembros de la Junta militar tienen sus raíces en la clase media marginal del interior del país. Y al provenir de esta clase, no se identifican con los intereses de la gran clase propietaria y por consecuencia no están sujetos a la presión directa emanada de esta clase. Al encontrarse libres de las restricciones que imponen dicha clase y familias, y el carácter de marginalidad de clase a la que pertenecen, les ha permitido desarrollar una política nacionalista y de reforma agraria, la cual había sido postergada por otras élites de la clase media debido a su integración en la estructura económica de poder con sus ramificaciones en las esferas internacionales, agrícolas y bancarias. Al mismo tiempo, el origen de clase media y la socialización política de los militares han dado por resultado una fuerte antipatía hacia la clase trabajadora y políticos revolucionarios socialistas. La mayor parte de los oficiales ha recibido instrucción militar e indoctrinación política en los Estados Unidos. Algunos de ellos han visitado aquel país en seis ocasiones. Los cursos políticos impartidos allí están orientados hacia la indoctrinación de los militares contra el comunismo y hacia las virtudes inherentes al estilo occidental de la empresa

privada. Aparentemente los militares peruanos han sido altamente selectivos en lo que a ellos les convenía estudiar. La animosidad que profesan contra la revolución socialista sólo es comparable a los intentos que han desplegado para modificar la actual dependencia de los Estados Unidos, todo lo cual sugiere que los estudiantes que van a los Estados Unidos no siempre regresan como los elementos dóciles, leales y obedientes que la educación impartida allí pretende crear. La posición de los militares es apoyar a la clase media, pero no es idéntica a ella. El hecho de que los oficiales se originan en y dirigen el estilo de vida de la clase media no debe obscurecer el hecho de que ellos tienen, hasta cierto punto, una base independiente de poder fuera de la actual estructura de la clase propietaria, lo cual les concede autonomía política. Al no estar vinculados con los grupos propietarios de la otra clase media que se caracteriza por ser "sociedades de apoyo recíproco", no están sujetos a las contingencias de una política de reciprocidad que socava la formulación de una estrategia de desarrollo sistemático. Finalmente, los militares comparten los mismos ideales de gran aliento de muchos de los grupos propietarios, quienes, hoy por hoy, se oponen a las medidas reformistas de la Junta. Sin embargo, lo que en realidad tiene una importancia trascendental en la situación actual es el hecho que los militares no tienen el apoyo precisamente de esos grupos propietarios, apoyo que lo necesitan para llevar adelante el plan que tienen de modernización de la sociedad, y que en última instancia han de ser ellos, los grupos propietarios, los beneficiarios, de la política actual⁵⁴.

*Post Scriptum**

Entre los miembros de la Junta, Jorge Maldonado Solari, Ministro de Desarrollo, representa el sector político propiciante del desarrollo a tra-

⁵⁴ En ocasión del 1er. aniversario, 3 de octubre de 1969, de la toma del Poder por la Junta, el Presidente Velasco acusó a un grupo, sin nombrarlo específicamente, de industriales y terratenientes de estar confabulando contra el Gobierno a través de su "aparato económico y prensa reaccionaria". En su discurso dijo, además, que la oligarquía estaba coludida con elementos extranjeros y que por lo tanto estaba creando una crisis en la inversión del país. Mayores informes acerca del discurso de aniversario de Velasco, ver *Marcha*, 10 de octubre de 1969, p. 19; *Washington Post*, 5 de octubre de 1969; *The Economist para América Latina*, 15 de octubre de 1969, Vol. 3, N° 21, p. 31.

*N. de la R. Con posterioridad a la recepción de este artículo —octubre de 1969—; hemos recibido este agregado del autor, en enero de 1970, para actualizar su contenido.

vés de la fuerte inversión estatal, principalmente a través de corporaciones y empréstitos públicos, mientras que Francisco Morales Bermúdez, Ministro de Economía y Finanzas, representa el sector que propicia el desarrollo por medio de acuerdos con los inversionistas norteamericanos. Estas diferencias afloraron en las discusiones que se suscitaron acerca de la explotación de las enormes reservas de cobre de Cuajones (450 millones de toneladas). Por espacio de varios meses se fue posponiendo un acuerdo propuesto por un consorcio de cuatro firmas norteamericanas: The Southern Peru Copper Company en representación de la America Smelting, Cerro Corporation, Phelps Dodge y la Newmont Mining Company. El debate duró varios meses y finalizó a fines de diciembre de 1969 con la victoria del Ministro Morales Bermúdez y el sector no-nacionalista de la Junta. Con este acuerdo la Southern Peru acepta invertir 355 millones de dólares en la explotación del cobre. Aún más importante, este nuevo acuerdo significa un claro acercamiento con el Gobierno de los Estados Unidos, atenuando bastante la fase nacionalista de la Junta. Concurrentemente con el acuerdo cuprífero, el ritmo de la reforma agraria ha disminuido. El acercamiento político con los Estados Unidos y la firma del acuerdo del cobre sirven como garantía para lo que queda de la comunidad internacional inversionista que el Perú es un país seguro para la explotación capitalista. Las esperanzas que despertaron en sectores de izquierda la expropiación de la IPC y la retórica de la reforma agraria fueron, en efecto, subjetivas, prematuras y mal fundadas⁵⁵. La Junta militar, después de un período de vacilaciones, ha decidido tomar el camino del desarrollo a través de la subordinación a la inversión extranjera; en el período siguiente, sacrificará el desarrollo por el apoyo externo para así poder mantenerse en el poder. Puede que se susciten divisiones entre los militares: los "nacionalistas-populistas" deberán escoger entre la capitulación al camino "derechista" escogido por Velasco, o romper la disciplina, recurrir a las masas y luchar contra la política de desarrollo dependiente de la inversión extranjera.

⁵⁵Un mes antes del acuerdo del cobre nueve miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) fueron detenidos por "subversivos" y Ricardo Gadea, dirigente revolucionario de izquierda, fue sentenciado a cinco años de prisión.

DATOS BIOGRAFICOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA MILITAR

Nombre	Grado Fecha de ascenso	Posición	Edad	Lugar de Nacimiento	Origen Social Familia	Año de Graduación de Academia Militar	Vinculos con CAEM**	Entrenado o Comisionado en Estados Unidos
Juan Velasco	General de División, 1965 (Ejército)	Presidente	60	Piura	Clase Media	*1934	X	X
Alvarado	General de Brigada, 1966 (Fuerza Aérea)	Ministro de Relaciones Exteriores	54	Lima	Clase Media	1941	X	X
Edgardo Mercado Jarrín	General de Brigada, 1967 (Ejército)	Educación	54	Arequipa	Clase Media	*1939	X	X
Alfredo Avunseño	General de Brigada, 1967 (Ejército)	Educación	54	Arequipa	Clase Media	*1939	X	X
Cornojo	General de Brigada, 1967 (Ejército)	Educación	54	Arequipa	Clase Media	*1939	X	X
Jorge Barandiarán	General de Brigada, 1967 (Ejército)	Educación	54	Arequipa	Clase Media	*1939	X	X
Pagador	General de Brigada, 1967 (Ejército)	Agricultura	50	Chilayo	****	*1941	X	X
Armando Arriola	General de Brigada, 1967 (Ejército)	Agricultura	50	Chilayo	****	*1941	X	X
Azárate	General de Brigada, 1967 (Ejército)	Agricultura	50	Chilayo	****	*1941	X	X
Ernesto Montagne	General de Brigada, 1967 (Ejército)	Agricultura	50	Chilayo	****	*1941	X	X
Sánchez	General de Brigada, 1967 (Ejército)	Agricultura	50	Chilayo	****	*1941	X	X
Jorge Chamol	General de Brigada, 1967 (Ejército)	Agricultura	50	Chilayo	****	*1941	X	X
Biggs	General de Brigada, 1967 (Ejército)	Agricultura	50	Chilayo	****	*1941	X	X
Francisco Morales	General de Brigada, 1967 (Ejército)	Agricultura	50	Chilayo	****	*1941	X	X
Bermúdez	General de Brigada, 1967 (Ejército)	Agricultura	50	Chilayo	****	*1941	X	X

Jorge Maldonado Solari	General de Brigada**** (Ejército)	Ministro de Desarrollo	47	Ilo	Clase Media	*1941	X	****
Eduardo Montero Rojas	Mayor General (Fuerza Aérea)	Ministro de Salud Pública	51	Yurimaguas	Clase Media	1941	****	X
Jorge Carrino	Contralmirante**** (Marina)	Ministro de Industria y Comercio	56	Iquitos	****	1936	****	X
Alfonso Navarro***	Vicealmirante (Marina)	Ministro de Marina	58	Lima	Clase Media	1934	****	X
Anibal Meza Cuadra Cárdenas	General de Brigada**** (Ejército)	Ministro de Transporte y Comunicaciones	49	Bolívar	****	*1942	****	X
Rolando Gilardi Rodríguez	Teniente General**** (Fuerza Aérea)	Ministro de Aeronáutica	49	Arequipa	Clase Media	1941	****	X
José Graham Hurtado	General de Brigada (Ejército)	Jefe del Comité Consultivo Presidencial	51	Arequipa	Clase Media	*1941	X	****

*Academia Militar de Chorrillos.

**Centro de Altos Estudios Militares. Muchos de los miembros de la Junta asistieron y se graduaron en este Centro y luego regresaron como administradores o instructores.

***Considerado conservador moderado y a menudo en contraposición abierta con los elementos más de avanzada de la Junta. Fue reemplazado en septiembre de 1969 por el Vicealmirante de avanzada Enrique Carbonell.

****Información no disponible.